

I. DISPOSICIONES GENERALES

CORTES GENERALES

- 4666** *Resolución de 26 de febrero de 2026, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Real Decreto-ley 1/2026, de 27 de enero, de ayudas a las víctimas de los accidentes ferroviarios de Adamuz (Córdoba) y Gélida (Barcelona).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86.2 de la Constitución, el Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, acordó convalidar el Real Decreto-ley 1/2026, de 27 de enero, de ayudas a las víctimas de los accidentes ferroviarios de Adamuz (Córdoba) y Gélida (Barcelona), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 25, de 28 de enero de 2026, y corrección de errores en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 38, de 12 de febrero de 2026.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2026.—La Presidenta del Congreso de los Diputados, Francina Armengol Socías.